

RESOLUCION -D- N° 35/2010

**Salta, 4 de Marzo de 2010
Expediente N° 12.469/05**

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna Andrea Natalia LICUIME DIAZ L.U. N° 607.991 de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Actualización Disciplinar Resoluciones –CS- N° 210/02,236/02 y 200/07), referida a la incorporación de una Directora para guiar el trabajo de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de Tesis sigue los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente de Tesis, aprobado por Resolución - CD - N° 354/04.

Que la Lic. Sanchez Claudia Patricia envía un Email informando que no continuara dirigiendo la tesis por motivos personales y se encuentra residiendo en otra provincia.

Que la profesional propuesta Lic. Silvia Alejandra SANCHEZ, manifiesta, su aceptación para actuar como Directora de tesis.

Que la Comisión de Articulación de Fonoaudiología, emite el informe correspondiente y aconseja hacer lugar a lo solicitado.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que les son propias

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE :**

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia de la Lic. SANCHEZ, Claudia Patricia como Directora del Trabajo de Tesis de la alumna.

ARTICULO 2º.- Designar como Directora de Tesis, a la Lic. Silvia Alejandra SANCHEZ para guiar el trabajo de Tesis de la alumna Andrea Natalia LICUIME DIAZ L.U. N° 607.991 de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Actualización Disciplinar Resoluciones –CS- N° 210/02, 236/02 y 200/07), quedando en consecuencia modificado el Art. 2º de la Resolución -D- N° 406/06.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Directora, alumna y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

**Orp
ATM
MAJ**

RESOLUCION -D- N° 35/2010

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**Salta, 4 de Marzo de 2010
Expediente N° 12.469/05**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**